UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha veintiuno de agosto del dos mil dieciocho ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 370-2018-CEPG-UNAC.- Bellavista 21 de agosto de 2018.

Visto el Proveído № 293-2018-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA adjuntando Resolución del Comité Directivo № 048-2018-UPG-FCA, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA con Tesis Titulada: "FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A.".

CONSIDERANDO:

Que, "Para obtener el grado académico de maestro se requiere desarrollar, sustentar y aprobar individualmente o en grupo de dos integrantes (como máximo) una investigación como tesis o individualmente un informe de tesis...sic.", de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º inciso d) del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 319-2017-CU del 21 de noviembre de 2017;

Que, con **DICTAMEN Nº 217-2018-CCG-EPG-UNAC**, se verificó que el interesado cumple con los requisitos para ser **DECLARADO EXPEDITO** dispuestos en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 319-2017-CU del 21 de noviembre de 2017.

Que, con la Resolución del Comité Directivo № 048-2018-UPG-FCA, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA con Tesis Titulada: "FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A." de la Bach: ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA.

Que, con la **Proveído** Nº 293-2018-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA** adjuntando **Resolución del Comité Directivo** Nº 048-2018-UPG-FCA, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: "FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL **DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A."**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 21 de agosto de 2018; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 233º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Rectoral Nº 133-2016-CV, de fecha 20 de octubre de 2016.

RESUELVE:

- 1. APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar el Grado de Maestro en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA con Tesis Titulada: "FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A." de la Bach: ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA.
- **2. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Bodifundio Recretario Académico

SECRITARIA

DUCENTE

Regístrese, comunícues y archíve**s**cuela de Posgrado CITD/CHAR/bor TRCE3702018

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodrígi Secretario Académico